



SECRETARIA DE TRABAJO
Rawson - Chubut

En la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a los 31 días del mes de Octubre del año 2023, siendo las 15:00 horas, en instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la Administración de Vialidad Provincial se reúnen por el sector gremial, por la UPCN (Unión Personal Civil de la Nación), el Sr. Christian Salazar, Sandro BARRIOCANAL, Martin TINTURE, por ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) el Sr. Guillermo QUIROGA, Verónica ROSALES, Roberto CABEDA, por ATSA (Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina) la Sra. Sara BARRERA DE OLMOS, la Sra. Aurora Haydee RANGUINAO, el Sra. Marisa VALDEZ, por SISAP (Sindicato de Salud Pública) Sra. Gisella EVANS y el Sr. Carlos SEPULVEDA, por AMET (Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica) Sr. Rodrigo BLANCO, Rubén LUFFI y el Sr. Miguel UBILIA, por la ATECH (Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut) los Sres. Carlos MAGNO y Daniel MURPHY, y Pamela PEREZ NAVARRETE por UDA (Unión Docentes Argentinos) la Sra. Marta SANCHEZ y Romina CAFARELLO y por SITRAED el Sr. Guillermo SPINA y la Sra. Silvina ALMIRON por el por el Ministerio de Economía y Crédito Público, el Sr. Subsecretario de Coordinación Financiera Licenciado Julián GALENDE, el Sr. Ministro de Educación Sr. José María GRAZZINI AGUERO la Directora General de Asuntos Legales de la Secretaria de Trabajo, Daniela SOTO MARTY, todos ante el Ministro de Gobierno y Justicia, Abogado. Cristian H. AYALA, en el marco del expediente N° 2692/2023 "Gobierno de la provincia del Chubut c/ ATE y UPCN s/ solicitud homologación acta acuerdo":

Toma la palabra el sector sindical en su conjunto y manifiestan la solicitud de que el gremio SADOP debe conformar estas mesa de negociación paritaria.

Toma la palabra el Ministro de Gobierno y justicia y presta conformidad ,solicitando a la secretaria de trabajo que convoque a la entidad gremial.

Abierto el acto, le da la bienvenida a las partes el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia y manifiesta que atento a un compromiso ya establecido por el gobierno provincial, hoy se lleva adelante esta nueva reunión. Que se ha evaluado la situación económica financiera de la provincia y manifiesta que desde el gobierno provincial la prioridad es recomponer el salario de los trabajadores, que desde el mes de Enero a Diciembre se lograría un incremento de un total del 101%. Por ello, el gobierno hoy propone lo siguiente:

El gobierno acordó con distintos sectores incrementos de un 7% en el mes de Noviembre y un 7% en el mes de Diciembre. La propuesta que hoy traemos a la mesa implica un incremento de un 3% más sobre la misma base de cálculo en el mes de Noviembre y un 3% más sobre la misma base de cálculo en el mes de Diciembre. Con lo cual el total de

Abg. CRISTIAN AYALA
Ministro de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Lic. Julián GALENDE
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía y Crédito Público
Provincia del Chubut

incremento en el mes de Noviembre seria de un 10% y en el mes de Diciembre seria de otro 10%.

Toma la palabra ATECH y manifiesta que el salario inicial docente que ocupa un cargo testigo fue de 142 mil pesos en el mes de Septiembre mientras la canasta básica total se úbico 319.422 pesos en el mismo mes.

Una docente queda por debajo de la línea de la indigencia con un cargo inicial. Aparte el promedio salarial nacional del salario inicial en agosto se úbico en 200.500 y en Chubut fue de 131.000 pesos ese mes aproximadamente. Reiteramos el pedido de información sobre ingresos y ejecución presupuestaria de la provincia dado que no hemos obtenido respuesta a los pedidos formales realizados ni nos recibió ningún funcionario del ministerio de economía cuando lo solicitamos. Reiteramos asimismo el reclamo por la devolución de los descuentos del ejercicio del derecho a huelga sin condicionamiento alguno.

Exigimos se salde de inmediato la deuda correspondiente al pago del fondo compensador nacional.

Toma la palabra el Ministro de Educación que el salario de un docente inicial en la provincia del Chubut es el neto en septiembre es de 172.095.60 sin descuento, seria un salario bruto de 208.506.43 en zona norte. en zona sur 185.296.92 y el bruto 225.079.77 sin tomar el fondo compensador.

Toma la palabra el ministro de Gobierno y Justicia y manifiesta que se toma en cuenta la situación inflacionaria y que en cuanto a la información, se le envía a la legislatura trimestralmente un informe de ejecución presupuestaria de público acceso.

En forma conjunta ATE y UPCN exigen la homologación del convenio colectivo de trabajo unificado para la administración pública provincial que comprende entre otros a los trabajadores de la ley I-74 ex 1987.-

Ademas solicitamos que atento al tiempo transcurrido, estando en manos de secretaria de trabajo, se lleve adelante la homologación entendiendo que el principio de que los acuerdos se efectúan para ser cumplidos.

El sector gremial que abarca a los trabajadores de la educación manifiestan: y solicita el pago del fondo compensador atrasado.

El ministro de Educación se compromete a abonar Julio esta semana, Agosto, Septiembre y Octubre a lo largo del corriente mes.-

Toma la palabra ATE en concordancia con todos los sectores sindicales y manifiestan que la propuesta resuelta escasa e insuficiente el porcentaje, ademas se toma como base el haber de Julio, y no el último haber percibido. Solicitan un mejor incremento salarial para todos los trabajadores.

Toma la palabra el ministro de gobierno y justicia y manifiesta que va a analizar el pedido de la base de cálculos, respecto a este planteo, para que se tome como base del mes de Octubre y solicita pasar a un cuarto intermedio.-

El sector gremial en su conjunto manifiesta que también se analice mejorar el porcentaje ofrecido por el gobierno de la provincia y se reitera la petición de la solicitud de homologación del convenio colectivo de trabajo unificado para la administración pública provincial

Dr. CRISTIAN AYALA
Ministro de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Lic. María VALENDE
Subsecretaría de Coordinación Fiscal
Ministerio de Economía y Creación Fiscal
Provincia del Chubut

Toma la palabra ATE y manifiesta que solicitan regularizar la situación de los trabajadores precarizados.-

Toma la palabra SITRAED y solicitan que se retome la paritaria sectorial para que cada sector pueda discutir cuestiones propias de cada cual.

Toma la palabra UDA y manifiesta Desde la Comisión de Delegados Electos de la UNION DOCENTES ARGENTINOS, solicitamos al gobierno que revea su postura en cuanto a los porcentajes que expone actualmente, éstos siguen impactando negativamente sobre el salario de todo el sector docente. La propuesta continúa siendo totalmente insuficiente, más aun teniendo en cuenta el alto índice inflacionario que atraviesa nuestro país, siendo este sector el mas perjudicado en términos económicos y sufriendo una devaluación constante de su poder adquisitivo.

Desde el último incremento dispuesto por el gobierno, los docentes hemos perdido 11,1% en agosto y septiembre (14% de aumento contra 25,1% de inflación en esos meses). Además, considerando una previsión inflacionaria optimista para el mes de octubre que superaría el 10%, solicitamos agregar al 7% establecido por decreto para el mes de octubre un 15% como mínimo para actualizar nuestro salario.

Mantenemos la exigencia de que los aumentos sean acumulativos en relación al mes anterior, SUPERIOR en puntos porcentuales a la inflación mensual y siempre al sueldo básico testigo, para lograr al menos ser un paliativo a este contexto económico.

Creemos pertinente recordar que desde esta entidad siempre apostamos al diálogo y consenso como medida primaria de negociación, pero es de extrema urgencia evitar que los/las docentes sigan perdiendo poder adquisitivo ante el proceso de inflación creciente.


Exigimos que se cumpla el pago del fondo compensador y la devolución de los días de paro.

Toma la palabra SISAP y ATSA manifiestan que solicitan al sr ministro de gobierno y subsecretario de economía se le de la celeridad para la homologación correspondiente del acta de paritaria convencional de fecha 25 de octubre del 2023.-----

No siendo para más, a las 16:30 hs. se da por finalizado el acto, pasando a un cuarto intermedio el dia 02 de Noviembre del corriente en instalaciones de vialidad provincial a las 13:00 hs. Quedan todas las partes debidamente notificadas en este acto.

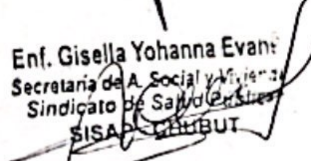
firmando la partes en la fecha y lugar identificados en el introito-----



Daniela SOTO MARTY
Directora General
de Asuntos Legales
SECRETARIA DE TRABAJO

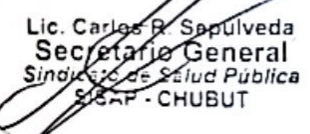

JUANA BARRERA de OLIVO
SECRETARIA GENERAL
A.T.S.A. CHUBUT



Guillermo Pablo Spina
SECRETARIO GENERAL
SITRAED CHUBUT

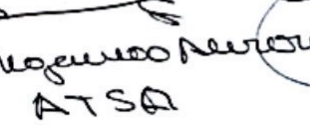

Silvia ALMIRÓN
Secretaria GREMIAL
SITRAED CHUBUT



Enf. Gisella Yohana Evans
Secretaria de A. Social y M. I. 23
Sindicato de Salud Pública
SISAP - CHUBUT



Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Lic. Carlos R. Sepúlveda
Secretario General
Sindicato de Salud Pública
SISAP - CHUBUT

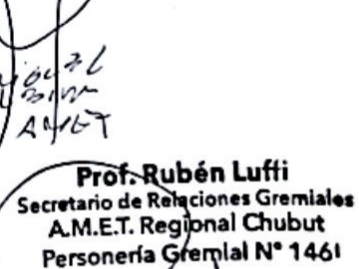

ROSALES VERONICA
SECRETARIO GENERAL
ATE SECCIONAL COM. RIV.

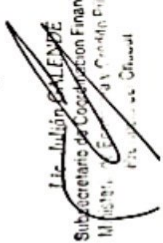

ROMINA
CAFFARELLA
ATE SECCIONAL COM. RIV.


Abg. CRISTIAN AYALA
Ministro de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut


CHRISTIAN SALAZAR
Coordinador General
U.P.C.N.
Seccional Chubut


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH


Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461


Lic. Julián CARLMAGNO
Subsecretario de Cooperación Financiera
M. I. 23
Sindicato de Salud Pública
SISAP - CHUBUT